11-20000-113

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No.: S-2018-331522-1100
Fecha: 2018-09-19 11:24:55
Enviar a: FUNDACION SOCIAL ANGEL DAVID
No. Folios: 4

Bogotá, D. C.,

Señor/a:
MARÍA ZORAIDA SOLANO MARTÍN
Representante Legal
FUNDACIÓN SOCIAL ANGEL DAVID – NIT: 900.469.489-6
CARRERA 37 BIS No. 64 A -03 SUR
Ciudad

CORREO CERTIFICADO

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo **No. 4037/2017**, adelantado en contra de **FUNDACIÓN SOCIAL ANGEL DAVID,** identificado/a con el **NIT: 900.469.489-6.**

La presente comunicación tiene como fin, de correrle traslado del **AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018** por medio del cual se realizó la liquidación, de acuerdo a la obligación contenida en el **Acta de Liquidación del Contrato de Aporte 712-2015, suscrita el 3 de octubre de 2016,** , de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del código General del Proceso, dentro del Proceso de Cobro Coactivo de la Referencia que cursa en este Despacho, para tal efecto se envía copia íntegra de la liquidación.

Se advierte que el ejecutado/a cuenta con el término de **TRES (3)** días contados a partir del recibo de la presente para que formule objeciones que considere pertinentes de conformidad con lo establecido en la citada norma.

Sin otro particular,

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: tres (3) Folios – Auto que realiza la Liquidación de la Obligación

Revisó y Proyectó: Angélica S.

11-20000-113

AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4037/2017 ADELANTADO EN CONTRA DE FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID, IDENTIFICADO/A CON EL NIT No. 900.469.489-6.

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, el Artículo 446 del Código General del Proceso y la **Resolución 5140 del 10 de Octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en la **Resolución No. 155 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017**, por medio del cual este Despacho Ordeno Seguir Adelante con la Ejecución del Proceso Ejecutivo de Cobro Coactivo **No. 4037/2017**, adelantado en contra de **FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID,** identificado/a con **NIT. No. 900.469.489-6,** quien obra en nombre propio o por quien hiciere sus veces, se envió notificación mediante radicado interno No. **S-2017-173488-1100** el día **31 de marzo de 2017,** a la dirección que se encuentra registrada en el expediente y en la que se ubicó en el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, es decir, la **Carrera 37 BIS No. 64 A - 03 Sur** en la Ciudad de Bogotá. La certificación y/o prueba de entrega de la empresa de servicios postales naciones de Colombia 4/72, fue solicitada pero no reposa en el expediente.

Sin embargo a través de correo certificado radicado interno S-2017-02-21 de fecha 21 de febrero de 2017, se notificó la Resolución 019 del 1 de febrero de 2017 por medio de la cual se libró mandamiento de pago, en contra de la **FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID** identificado/a con **NIT. No. 900.469.489-6,** a la mencionada dirección, de la cual reposa certificado de entrega de fecha 23 de febrero de 2017.

Debido a que la actuación procesal del 22 de marzo de 2017 no fue recibida, se hace necesario para dar efectiva aplicación al derecho de defensa y a la notificación en debida forma, de conformidad con en el artículo 69, Código de Procedimiento

11-20000-113

AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4037/2017 ADELANTADO EN CONTRA DE FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID, IDENTIFICADO/A CON EL NIT No. 900.469.489-6.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fijar Aviso en lugar público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, notificación surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, esto es el día 21 de agosto de 2018.

Que con base en la **Resolución 155 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, DENTRO PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 4037/2017, ADELANTADO EN CONTRA DE LA FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID** identificado/a con **NIT. No. 900.469.489-6,** por la cual se ordenó Seguir Adelante con la Ejecución, la cual se encuentra notificada en debida forma, este Despacho procede a realizar la liquidación de la obligación contenida en el Acta de Liquidación del Contrato de Aporte 712-2015, suscrita el 3 de octubre de 2016, por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($24.517.698),** la cual constituye el Titulo Ejecutivo base de esta Ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 numeral 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Teniendo en cuenta lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, se hace necesario Liquidar también los gastos en que incurrió la administración para hacer esta Obligación.

Que la **FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID** identificado/a con **NIT. No. 900.469.489-6** no ha realizado el pago, correspondiente a la obligación objeto de cobro, por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($24.517.698)** por concepto de capital, sin perjuicio de los intereses moratorios que se sigan causando hasta el día en que se verifique el pago total de la obligación, intereses que se causaron al 12% efectivo anual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de Ley 68 de 1923, para esta clase de obligaciones a favor del, ICBF- Regional Bogotá.

Que de conformidad con lo establecido en el **Artículo 836-1** del **Estatuto Tributario,** se hace necesario liquidar también los gastos en que incurrió la Administración para hacer efectiva la obligación contenida en el Acta de Liquidación del Contrato de Aporte 712-2015, suscrita el 3 de octubre de 2016.

11-20000-113

AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4037/2017 ADELANTADO EN CONTRA DE FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID, IDENTIFICADO/A CON EL NIT No. 900.469.489-6.

Título:

Acta de Liquidación del Contrato de Aporte 712-2015, suscrita el 3 de octubre de 2016.

Valor de Acta de Liquidación del Contrato de Aporte 712-2015, suscrita el 3 de octubre de 2016:

VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($24.517.698), Por concepto de capital.

Valor TOTAL a liquidar a capital:

VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($24.517.698).

Periodo de Liquidación:

1. **Liquidación del crédito**

El Funcionario Ejecutor – Regional Bogotá, con base en la información antes registrada y las fórmulas de determinación del interés moratorio: Capital x (No de días) x (Tasa de interés de Usura certificada por la Superintendencia Financiera hasta el 25 de Diciembre de 2012, y a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia financiera de Colombia para las modalidades de crédito de consumo a partir del 26 de Diciembre de 2012 hasta el día en que se verifique el pago total de la obligación), procede a elaborar la liquidación como sigue:

Valor TOTAL del Capital:	**$**	**24.517.698**
Valor TOTAL de intereses moratorios con Corte al **11 de septiembre de 2018**	**$**	**5.140.544,00**

AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4037/2017 ADELANTADO EN CONTRA DE FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID, IDENTIFICADO/A CON EL NIT No. 900.469.489-6.

TOTAL:	**$**	**29.658.242,00**

2. Liquidación de costas

Valor publicación Aviso:	**$**	**200.000,00**
TOTAL COSTAS:	**$**	**200.000,00**

RESUMEN:

TOTAL LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN:	**$**	**29.658.242,00**
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS PROCESALES:	**$**	**200.000,00**
GRAN TOTAL	**$**	**29.858.242,00**

Valor Total de la Liquidación:

VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.858.242,00) M/CTE, a favor del **ICBF – Regional Bogotá,** por concepto de la obligación contenida en el Acta de Liquidación del Contrato de Aporte 712-2015, suscrita el 3 de octubre de 2016, sin perjuicio de los intereses y costas que se sigan causando hasta el día que se realice el pago total de la obligación.

Por lo anteriormente expuesto, el Funcionario Ejecutor del **ICBF – Regional Bogotá**,

RESUELVE

PRIMERO: CORRER traslado de la presente liquidación a **FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID,** identificado/a con el **NIT No. 900.469.489-6**, quien obra en nombre propio o por quien hiciere sus veces, para que dentro del término de tres (3) días,

11-20000-113

AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4037/2017 ADELANTADO EN CONTRA DE FUNDACIÓN SAN ANGEL DAVID, IDENTIFICADO/A CON EL NIT No. 900.469.489-6.

de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 de la Ley 1564 de 2011 (Código General del Proceso), formule las objeciones y acompañe las pruebas que estime necesarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Angélica S.

Servicios Postales Nacionales S.A
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogota
Dirección:AV. CRA 50 Nº 26-51

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:111321000

Envío:RA014277964CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FUNDACION SOCIAL ANGEL DAVID

Dirección:KR 37 BIS 64A 03 SUR

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:111941345

Fecha Pre-Admisión:
20/09/2018 12:19:52

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 10537591

Fecha Pre-Admisión: 20/09/2018 12:19:52

RA014277964CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogota Dirección:AV. CRA 50 Nº 26-51 NIT/C.C/T.I:899999239 Referencia:S-2018-551522-1100 Teléfono:3241900 Código Postal:111321000 Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111595		
Destinatario	Nombre/ Razón Social: FUNDACION SOCIAL ANGEL DAVID Dirección:KR 37 BIS 64A 03 SUR Tel: Código Postal:111941345 Código Operativo:1111550 Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.		
Valores	Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:$0 Valor Flete:$5.200 Costo de manejo:$0 Valor Total:$5.200	Dice Contener : Escolucione Observaciones del cliente :20002	

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: 920
Fecha de entrega:
Distribuidor: 21 9 18
C.C.
Gestión de entrega: 1er 2do 22 9 18

1111 595

UAC.CENTRO
CENTRO A

Devoluciones

Vía infor ... la Barrilla ... pt blanca

CESAR SOLEDAD
C.C. 79 668724

11115951111550RA014277964CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min. TIC. Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011

!-1100
EL DAVID

472 Motivos de Devolución

- 1 2 Dirección Errada
- 1 2 No Reside
- 1 2 Desconocido
- 1 2 Rehusado
- 1 2 Cerrado
- 1 2 Fallecido
- 1 2 Fuerza Mayor
- 1 2 No Existe Número
- 1 2 No Reclamado
- 1 2 No Contactado
- 1 2 Apartado Clausurado

Fecha 1: DIA 12 MES 9 AÑO 15 — Fecha 2: DIA 22 MES 9 AÑO 15

Nombre del distribuidor: CESAR SOLEDAD

C.C. C.C. 79668784

Centro de Distribución:

Observaciones:

Nombre del distribuidor: CESAR SOLEDAD

C.C. C.C. 79668784

Centro de Distribución:

Observaciones: